

RESOLUCIÓN No. ~~12~~ 3813

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SA-009 DE 2011

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 109 de 2009, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos, al jefe de la entidad o a su delegado.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que, mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director(a) de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, requiere: *"prestar el servicio de alquiler de dos (2) estaciones totales topográficas, para realizar las actividades de levantamientos topográficos de los títulos mineros vigentes en el distrito capital, en desarrollo del proyecto 572"*

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada por subasta Inversa No. SDA-SA - 009 de 2011, el 7 de junio de 2011.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-009 de 2011, durante los días comprendidos entre el 7 al 15 de junio de 2011.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2 y 45 del Decreto No. 2474 de 2008 y 9 del Decreto 2025 de 2009, la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2912 del 17 de junio de 2011, por valor total de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.946.670.00 M/Cte.) el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.



RESOLUCIÓN No. **3813**

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SA-009 DE 2011

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del proceso de selección abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada, suscrita por el jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que el presente proceso de selección no se circunscribe a la participación única y exclusiva de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 3 del Decreto 3806 de 2009.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma, para adelantar el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 009 de 2011, será el siguiente:

CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Resolución Ordenando Apertura	20 de junio de 2011
Apertura de la Selección	21 de junio de 2011
Consulta Pliego Definitivo	Del 21 al 24 de junio de 2011
Audiencia para aclaración al pliego definitivo y valoración de riesgos	23 de junio de 2011 hora 2:30 pm
Cierre de la Selección	24 de junio de 2011 hora 4:00 pm
Apertura de las ofertas	24 de junio de 2011 hora 4:01 pm
Período de Evaluación	28 y 29 de junio de 2011.
Publicidad del Informe de Evaluación y plazo para presentar observaciones	30, 1 y 5 de julio de 2011
Plazo para la adjudicación de la Selección y audiencia de subasta	7 de julio de 2011 hora 10:00 am
Plazo para la suscripción del Contrato	15 de julio de 2011

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-009 de 2011, que tiene como objeto, *prestar el servicio de alquiler de dos (2) estaciones totales topográficas, para realizar las actividades de levantamientos topográficos de los títulos mineros vigentes en el distrito capital, en desarrollo del proyecto 572*"

ARTICULO SEGUNDO.- La apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-009 de 2011, se llevará a cabo el día 21 de junio de 2011, y la entrega de las propuestas será hasta el día 24 de junio de 2011.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. **3813**

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SA-009 DE 2011

ARTICULO TERCERO.- Los gastos del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-009 de 2011, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2912 del 17 de junio de 2011, por valor total de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.946.670.00 M/Cte.) el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

ARTÍCULO CUARTO.- El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA- 009 de 2011, estarán disponibles para su consulta a partir del día 21 de junio de 2011. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica www.contratacionbogota.gov.co, igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38. Piso 1º de Bogotá. D.C.

ARTICULO QUINTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA- 009 de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **20 JUN 2011**

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

DIANA PATRICIA RIOS GARCIA
Directora de Gestión Corporativa (E)

Proyectó: Juan de Dios Duarte Sánchez
Aprobó: Gladis Rodríguez Gaitán, Subdirectora Contractual

